



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

GADMA 15-02-2016-P1/08

No. 64

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES REALIZADA EL DÍA LUNES DE 15 DE
FEBRERO DEL 2016**

En la oficina de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las 12h30 am, se instala la Sesión Ordinaria convocada por el Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Cantón Atacames, Asistentes: Sr. Alcívar Vera José, Jorge Loor Párraga, Lcdo. Olivo Miranda Yuri Isidro, Romano Montaña Iannuzelli, Ing. Sandra Zamora Bermeo.

ORDEN DEL DÍA

El Señor Alcalde, dispone se dé lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior.
3. Conocimiento de los memorándum DF-GADMA-91-2016 y DF-GADMA-102-201 emitido por el señor Ing. Arturo Rodríguez en su calidad de Director Financiero del GADMA en el que solicita ARRENDAMIENTOS Y VENTAS DE TERRENOS en todo el cantón Atacames.
4. Conocimiento análisis y aprobación del informe emitido por el Doctor Ibert Sánchez Procurador Sindico del GADMA sobre Utilidad Pública de predio de Asociación de Ganaderos del Sur de Esmeraldas.
5. Resolución del Concejo para eliminar el trámite de legalización de escrituras, asignado con el # 4599 a favor de la señora García Zambrano Ángela Amparo.
6. Autorización del Concejo para el endeudamiento por el valor de 3.5 millones de dólares Americanos con la empresa CONTRUCANAL, a plazo e intereses que convengan a la institución.

En la oficina de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Atacames, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las 12H50 am, el señor Alcalde dispone que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Disposición cumplida 5(cinco) concejales presentes de cinco convocadas.

Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde da por instalada la sesión, disponiendo que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde dispone por secretaria se de lectura al acta anterior No. 63, del 14 de enero del 2016, misma que leída el señor Alcalde solicita se tome la respectiva votación:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:

A FAVOR



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CONCEJAL JORGE LOOR P: **A FAVOR**
 CONCEJAL YURI OLIVO: **A FAVOR**
 CONCEJAL ROMANO MONTAÑO I: **A FAVOR**
 CONCEJAL SANDRA ZAMORA B: **A FAVOR**
 ALCALDE BYRON APARICIO: **A FAVOR**, siendo aprobada por (seis) votos a favor de cinco concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, se aprueba el acta No. 63 de la sesión ordinaria del 14 de enero del 2015.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS MEMORÁNDUM DF-GADMA-91-2016, DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016 Y MEMORÁNDUM DF-GADMA-102-2016, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016, EMITIDOS POR EL SEÑOR ING. ARTURO RODRÍGUEZ JAMA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA EN LA QUE SOLICITA ARRENDAMIENTOS Y VENTAS DE TERRENOS EN TODO EL CANTÓN ATACAMES.

**MEMORANDO
DF-GADMA-91-2016**

PARA: Lcdo. Byron Aparicio Chiri boga
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL ATACAMES
 C.C. Arq. Franklin Landázuri Torres
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO
 DE: Ing. Arturo Rodríguez Jama
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA
 ASUNTO: **ENTREGA DE CARPETAS PARA VENTAS Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS**
 FECHA: Atacames, 14 de Enero del 2016

En atención al **MEMORANDO N° 007-SC-GADMA-2016**, adjunto sírvase a encontrar el listado de **09 carpetas** de compra-venta y arrendamiento de terreno y adjudicaciones; con el fin de continuar el trámite legal respectivo.

N°	TRÁMITE N°	NOMBRE	PARROQUIA	SECTOR	MANZANA N°	SOLAR N°	AREA M2
1	4810	ESTUPIÑAN BALTAN YASMIN YANINA	TONSUPA	MORAN VALVERDE	111	001	333.13M 2
2	5264	HERRERA ROJAS VALENTIN RUPERTO	TONSUPA	4 DE ABRIL	106	021	160.00M 2
3	5265	YEPEZ ROSERO MARGARITA EDILMA	ATACAMES	BARRIO VISTA AL MAR	037	035	160.00M 2
4	5266	CASTRO GUERRERO SANTOS TOMAS	TONSUPA	SAN CARLOS	086	006	186.00M 2
5	5267	LOOR AVILA HECTOR HEXIO	TONSUPA	4 DE ABRIL	104	009	160.00M 2
6	5268	MICOLTA TORRES PERSIDA APOLONIA	TONCHIGUE	MANILA	020	011	148.00M 2
7	5269	RUANO BASTIDAS DEICY NANCY	TONSUPA	MORAN VALVERDE	116	020	160.00M 2

Per



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

8	5270	CHAMBA ARBOLEDA ANGEL FERNANDO	TONSUPA	MORAN VALVERDE	110	010	320.00M 2
9	5271	VELEZ MOLINA ROSA BERNARDITA DE LOURDES	TONSUPA	INGRESO A CANAIMA	025	011	195.70M 2

Atentamente

Ing. Arturo Rodríguez Jama
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTON ATACAMES (E)**

**MEMORANDO
DF-GADMA-102-2016**

PARA: Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL ATACAMES
C.C. Arq. Franklin Landázuri Torres
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO
DE: Ing. Arturo Rodríguez Jama
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA
ASUNTO: ENTREGA DE CARPETAS PARA VENTAS Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
FECHA: Atacames, 18 de Enero del 2016

En atención al **MEMORANDO N° 12-SC-GADMA-2016**, adjunto sírvase a encontrar el listado de **07 carpetas** de compra-venta y arrendamiento de terreno y adjudicaciones; con el fin de continuar el trámite legal respectivo.

N°	TRÁMITE N°	NOMBRE	PARROQUIA	SECTOR	MANZANA N°	SOLAR N°	AREA M2
1	5272	BONE ITURRE TRANSITO	TONSUPA	MORAN VALVERDE	110	023	305.00 M2
2	5273	MERA MOSQUERA REYMUNDO	TONSUPA	NUEVO AMANECER DEL PACIFICO	012	016	160.00 M2
3	5274	SANTOS TOAPANTA WILSON RODRIGO	TONSUPA	LOS ALBERGUES	023	005	250.00 M2
4	5275	MERA ZAMBRANO EGLYS ISABEL	TONSUPA	01 DE DICIEMBRE	099	010	85.15 M2
5	5276	VELEZ SAMANIEGO JOSE ADRIANO	TONSUPA	04 DE ABRIL	104	015	160.00 M2
6	5282	COBA REYES JOEL IVAN	TONSUPA	01 DE DICIEMBRE	096	017	203.63 M2
7	5283	BARRIOS CASTRO JAIME DAVID	TONSUPA	01 DE DICIEMBRE	096	025	317.06M 2



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Arturo Rodríguez Jama
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTON ATACAMES (E)**

El señor Alcalde solicita por secretaria se de lectura al informe emitido por el Director Financiero del GADMA mismo que dice:

CONCEJAL JORGE LOOR PÁRRAGA: Luego de haber realizado una exhaustiva revisión de todas las carpetas se pone a consideración del concejo para su aprobación, todas estas carpetas cumplen con los requisitos de ley.

Una vez debatidos los documentos el señor Alcalde solicita por secretaria se tome la respectiva votación:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:	A FAVOR
CONCEJAL JORGE LOOR:	A FAVOR
CONCEJAL YURI OLIVO:	A FAVOR
CONCEJAL ROMANO MONTAÑO:	A FAVOR
CONCEJAL SANDRA ZOMORA BERMEO:	A FAVOR

ALCALDE BYRON APARICIO: **A FAVOR**, siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco Concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, Resolución: **"APROBAR EL ARRENDAMIENTO Y VENTA DE TERRENOS EN TODO EL CANTÓN ATACAMES, DE CONFORMIDAD CON LOS MEMORÁNDUM DF-GADMA-091-2016, DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016 Y MEMORÁNDUM DF-GADMA-102-2016, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016, EMITIDOS POR EL SEÑOR ING. ARTURO RODRÍGUEZ JAMA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMA EN LA QUE SOLICITA ARRENDAMIENTOS Y VENTAS DE TERRENOS EN TODO EL CANTÓN ATACAMES.**

4. CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR EL DOCTOR IBERT SÁNCHEZ PROCURADOR SINDICO DEL GADMA SOBRE UTILIDAD PÚBLICA DE PREDIO DE ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE ESMERALDAS.

Por no adecuarse a la norma legal el procedimiento en relación a la documentación presentada, no se trata el punto.

5.- RESOLUCIÓN DEL CONCEJO PARA ELIMINAR EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESCRITURAS, ASIGNADO CON EL # 4599, A FAVOR DE LA SEÑORA GARCÍA ZAMBRANO ÁNGELA AMPARO.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO

Atacames, 27 de Enero de 2016
MEMO# 0062 -DAYC-GADMA-16



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DE: ING. FRANKLIN LANDAZURI TORRES - DIRECTOR AVALÚOS Y CATASTRO
PARA: AB. MONICA GONZALEZ CERVANTES - SECRETARIA GENERAL GADMA
Copia: LCDO. BYRON APARICIO CHIRIBOGA - ALCALDE GAD MUNICIPAL DE ATACAMES
DR. IBERT SNACHEZ SOSA - PROCURADOR SÍNDICO
ASUNTO: ELIMINACIÓN DEL TRAMITE # 4599 (LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA)

Dando atención al MEMORANDO # SG-GADMA-5515-2015, relacionado con la solicitud emitida por la señora: GARCIA ZAMBRANO ANGELA AMPARO, quien requiere la eliminación del trámite para Legalización de Escritura.

Señor Alcalde se solicita a usted la ELIMINACION del trámite de legalización de Escritura, signado con el # **4599** con clave catastral # **0806010213011013000**, ubicado en el sector NUEVO AMANECER, de la parroquia Tonsupa, Cantón Atacames a favor de la señora: **GARCIA ZAMBRANO ANGELA AMPARO**, otorgado por el Gobierno Municipal de Atacames. Por cuanto la solicitante otorga la posesión a través de Derecho Posesorio a favor del señor: **DIAZ AGUILAR JONATHAN VICENTE** referente a la misma clave catastral. Por lo tanto se pide al Concejo en pleno resolver mediante **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, aprobar la eliminación del trámite antes mencionado.

Nota: Los documentos de soporte y Original del Trámite (1 carpeta) se encuentran en el departamento Jurídico para la Elaboración de la MINUTA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Franklin Landázuri Torres.
DIRECTOR AVALÚOS Y C

Una vez conocido y debatido el MEMO# 0062 -DAYC-GADMA-16, emitido por el Ing. Franklin Landázuri Torres, Director de Avalúos y Catastro, el señor Alcalde solicita por secretaria se tome la votación.

RESUMEN DE VOTACIÓN:

Sr. Jorge Loor Párraga: Por tratarse de una eliminación de trámite de legalización de escritura signado con el # **4599** con clave catastral # **0806010213011013000**, ubicado en el sector Nuevo Amanecer de la parroquia Tonsupa, cantón Atacames, a favor de la señora GARCÍA ZAMBRANO ÁNGELA AMPARO, otorgada por el Gobierno Municipal de Atacames; por cuanto la solicitante otorga la posesión a través de Derecho Posesorio a favor del señor JONATHAN VICENTE DIAZ AGUILAR, referente a la misma clave catastral; y, al no existir ningún impedimento, me allano al memorando emitido Ing. Franklin Landázuri Torres, Director de Avalúos y Catastro de la Institución Municipal, por cuanto considero no contraviene con la norma legal vigente mi voto es **A FAVOR**.

Ing. Sandra Zamora Bermeo: Allanándose al memorando emitido Ing. Franklin Landázuri Torres, Director de Avalúos y Catastro y por no contravenir lo dispuesto en el COOTAD, al



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

tratarse de una eliminación de trámite y posesión a través de Derecho Posesorio a favor del señor JONATHAN VICENTE DIAZ AGUILAR mi voto es **A FAVOR**.

Sr. Alcívar Vera José: **A FAVOR**

Lcdo. Olivo Miranda Yuri: **A FAVOR**

Tlgo. Montaña Romano: **A FAVOR**

ALCALDE BYRON APARICIO: En base al memorando emitido por el Director de Avalúos y Catastro, por cuanto se trata de una eliminación de trámite y posesión a través de Derecho Posesorio, mi voto es **A FAVOR**, siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón el Concejo en pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames, **RESOLVIÓ:** "POR TRATARSE DE UNA ELIMINACIÓN DE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA SIGNADO CON EL # 4599 CON CLAVE CATASTRAL # 0806010213011013000, UBICADO EN EL SECTOR NUEVO AMANECER DE LA PARROQUIA TONSUPA, CANTÓN ATACAMES, A FAVOR DE LA SEÑORA GARCÍA ZAMBRANO ÁNGELA AMPARO, APROBADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATACAMES; POR CUANTO LA SOLICITANTE TRANSFIERE LA POSESIÓN A TRAVÉS DE DERECHO POSESORIO A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN VICENTE DIAZ AGUILAR, REFERENTE A LA MISMA CLAVE CATASTRAL; Y, AL NO EXISTIR NINGÚN IMPEDIMENTO AL INFORME EMITIDO POR EL ING. FRANKLIN LANDÁZURI TORRES, DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, POR CUANTO NO CONTRAVIENE CON LA NORMA LEGAL VIGENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE LA ELIMINACIÓN DEL REFERIDO TRÁMITE Y RECONOCER LA POSESIÓN A TRAVÉS DEL DOCUMENTO ESCRITURARIO AJDUNTO EN FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN VICENTE DIAZ AGUILAR".

6.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA EL ENDEUDAMIENTO POR EL VALOR DE 3.5 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS CON LA EMPRESA CONSTRUCANAL A PLAZO E INTERESES QUE CONVENGAN A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE FIDEICOMISO DE RENTAS CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

El señor Alcalde solicita por secretaria se de lectura a la solicitud presentadas por la señora Rocío Inés Espinel Zambrano.

Atacames, 11 de febrero del 2016

Señor Licenciado
Byron Aparicio Chiriboga
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Atacames
Ciudad.-

De mi consideración:

Frente a los efectos del fenómeno del niño que se han presentado los últimos días en el Cantón Atacames, en los que sectores como Sua, Tonchigue, Atacames y Tonsupa se han visto seriamente afectados producto del desbordamiento de los ríos e inundaciones dejando como saldo un sinnúmero de familias damnificadas y sectores productivos en riesgo, tengo a bien



ATACAMES

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

poner a su disposición la propuesta económica para financiar obras de trascendental importancia para Atacames, en los sectores que usted en calidad de máxima autoridad del Cantón y el Concejo en pleno, consideren sean de urgente ejecución.

La propuesta económica alcanza un monto de 3.5 millones de dólares, a un interés del 5 % y a un plazo de 36 meses a través de un contrato de fideicomiso que para el efecto se suscribirá entre las partes conjuntamente con el Banco Central del Ecuador, para honrar las cuotas mensuales de conformidad con lo que se estipule en la tabla de amortización que será parte habilitante del o los contratos que se firmen.

Adjunto documentación pertinente que acreditan la legalidad, la constitución y la capacidad económica de mi representada **MOVIMIENTOS Y CANALES DE CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUCANAL**.

En espera que mi propuesta tenga la acogida favorable, me suscribo.

Atentamente,

Rocío Inés Espinel Zambrano
Representante Legal
CONSTRUCANAL S.A.

Consta la tabla de amortización proporcionada por la Dirección Financiera en la que presenta un escenario económico de endeudamiento por un monto de hasta 3.5 millones de dólares a un plazo de 3 años con un interés del 5%.

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR: Estoy de acuerdo en autorizar al señor alcalde buscar medios alternativos de endeudamiento que permita a esta administración contar con oportunidades de ejecutar obras en beneficio del Cantón, dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el país. Si existen inversionistas dispuestos a apostarle a este Cantón, pues bienvenidos sean, lo importante es que las condiciones del o los endeudamientos sean convenientes a los intereses de la institución municipal.

Una vez debatidos los documentos el señor Alcalde solicita por secretaria se tome la respectiva votación:

CONCEJAL JOSÉ ALCÍVAR:	A FAVOR
CONCEJAL JORGE LOOR:	A FAVOR
CONCEJAL YURI OLIVO:	A FAVOR
CONCEJAL ROMANO MONTAÑO:	A FAVOR
CONCEJAL SANDRA ZOMORA BERMEO:	A FAVOR
ALCALDE BYRON APARICIO:	A FAVOR , siendo aprobado por (seis) votos a favor de cinco Concejales convocados y el voto favorable del señor Alcalde del Cantón, Resolución: "AUTORIZAR AL ALCALDE BUSCAR ALTERNATIVAS DE ENDEUDAMIENTO POR HASTA 3.5 MILLONES DE DÓLARES EN CONDICIONES DE TASA Y PLAZO CONVENIENTES A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL Y EN CONSECUENCIA UNA VEZ QUE



ATACAMES

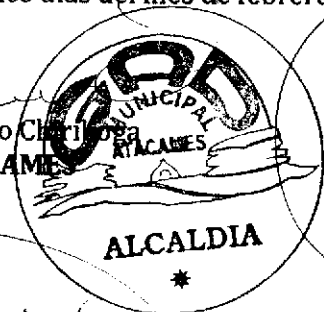
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

HAYA OBTENIDO EL CORRESPONDIENTE CRÉDITO, SE LE AUTORIZA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS VALORES CONSEGUIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA PARA EL CANTÓN ATACAMES”.

Siendo las quince horas y habiendo agotado la agenda de la presente convocatoria el señor Alcalde da por terminada la sesión firmando para mayor constancia conjuntamente con la secretaria que certifica.

Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Atacames, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

[Signature]
Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE DE ATACAMES



[Signature]
Ab. Mónica Alexandra González Torres
SECRETARIA DEL CONCEJO



Ló certifica:

[Signature]
Ab. Mónica González Cervantes
SECRETARIA DEL CONCEJO

